



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 ABR. 1990

Expte. N° 21.074/89

VISTO:

La resolución N° 686-89 del Consejo Superior de la Universidad que designa a los miembros del jurado para entender en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cinco / (5) cargos de profesores de la asignatura "Geografía de 1°, 2°, 3°, 4° y / 5° Año", del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia"; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 34 de / la resolución N° 049-89 y sus modificatorias Nros. 206-89, 639-89 y 776-89, sobre Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores para el mencionado Instituto;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, / corresponde emitir la correspondiente resolución;

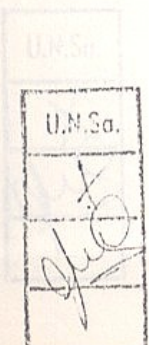
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar para el día 2 de Mayo del corriente año, a horas 9,00, la constitución del jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de cinco (5) cargos de profesores para la asignatura GEOGRAFIA de 1°, 2°, 3°, 4° y 5° Año, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".

ARTICULO 2°.- Fijar el día 3 de Mayo del corriente año, a horas 9,00, para la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el / artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado y a los postulantes de los cargos, y demás efectos.-



J. Martocci
Ing. JUAN CARLOS MARTOCCHI
SECRETARIO GENERAL

J. Gottfried
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

S. Alvarez de Trogliero
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 078 - 90